

La palabra “expropiación” en boca del gobernador de BCS asustó a propios y extraños

Posted on 24 de septiembre de 2026 by Gilberto Piñeda Bañuelos



Víctor Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur, ofreciendo su “Conferencia para el Pueblo” de cada miércoles. Foto: Alan Flores / Diario Humano

Por: Gilberto Piñeda Bañuelos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El capitalismo mexicano tiene siempre una carta debajo de la manga para cuando se le ofrece en época de crisis económica o política, salir de atolladero que es la **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA** o la **NACIONALIZACIÓN** y muchos movimientos de la antigua izquierda mexicana, entre ellos quienes nos asumimos como trotskistas, la adoptamos como una **demanda de transición** creyendo que si se diera una transformación revolucionaria no capitalista, se facilitaría transformar la propiedad pública en propiedad social; sin ir más lejos, cuando militábamos en la regional Baja California Sur del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) nos opusimos abiertamente a la privatización de Exportadora de Sal cuando parte de la propiedad pública pasaría a manos de la Mitsubishi; levantamos la demanda de Municipalización de los Autobuses cuando se empezaron a acaparar en una cuantas manos privadas muchas concesiones de placas, cuando la regla era una concesión de placa por persona; nos opusimos a la privatización temprana de los transbordadores que era operada por Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos a través de Servicios de Transbordadores (SETRA); y mas tarde nos opusimos a la privatización de los ejidos cuando Carlos Salinas reformó el artículo 27 constitucional, que fue el golpe final a estatización a la economía mexicana, para

dar paso libre a la etapa neoliberal del capitalismo mexicano que ahora conocemos.

La **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA** es una figura jurídica reconocida a nivel federal y en las entidades federativas, pero cuando se llega a mencionar, causa incomodidad en las diferentes esferas del poder político y económico, como sucedió recientemente con unas declaraciones del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío que dio una opinión en relación a las empresas estatales y paraestatales que el antiguo partido dominante en el país, el Partido Revolucionario Institucional había nacionalizado en sectores como la telefonía, la aviación, las navieras y los ferrocarriles

Propios y extraños, empresarios y políticos, capitalistas y funcionarios, opositores y correligionarios, se asustaron con las palabras dichas por el gobernador en una conferencia de prensa cuando un periodista opinó sobre la **EXPROPIACIÓN** de las navieras, respondiendo que *“si sería muy importante no solo las navieras, sino que fuéramos quitando todo lo que privatizaron, de poco a poco, volvieran los bancos a ser nacionales, volvieran a ser nacionales los ferrocarriles como ya lo estamos impulsando, volviera la aviación a ser nacional...”*, palabras más palabras menos.

Obviamente que se convirtió en una noticia recurrente en todo el país como si hubiera sido una línea desde palacio nacional, pero no debieran asustarse tanto, es otra **MENTIRA** más del gobernador, como tantas otras relacionadas con la **EXPROPIACIÓN**, van algunos ejemplos:

1) Cuando recién inicio su gobierno, a finales de 2011, tuve la oportunidad de tener una audiencia pública con él, en representación de las trabajadoras calamareras en el puerto de Santa Rosalía despedidas injustificadamente en 2002 por una compañía coreana conocida como HANJIN que se dedicaba a sobreexplotar el calamar gigante y a explotar el trabajo mayoritariamente femenino en las plantas que ocupaban tres grandes predios de más de cinco mil metros cuadrados que estaba frente a la playa en la Zona de Monumentos Históricos; para ese momento, los predios que habían sido embargados a favor de las trabajadoras por acuerdo del Pleno de la Junta Especial No.58 de la federal de Conciliación y Arbitraje, donde estaban las plantas habían sido vendidas indebidamente y fraudulentamente por el representante coreano en México JIN MOON KIM PARK a un empresario gasolinero proveedor del gobierno con el apoyo del director general del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; y en esa audiencia se le planteó al gobernador la **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA** de las plantas de HANJIN, quien respondió afirmativamente, lo cual nos sorprendió sobremanera, así que le pregunté: *“¿Estas seguro que las vas a expropiar?”* Y contestó, Si, *“lo hago por convicción”*... ¿Por convicción?, le dije, “Si, por convicción” me volvió a decir. Todo fue una **MENTIRA**, solo fue una promesa a las trabajadoras calamareras despedidas, una burla.

2) Poco más tarde, en 2014, la *“Promotora por la Reconstrucción de la Antigua Escuela 18 de Marzo y Rescate de su Callejón”* tuvo también dos audiencias públicas con el gobernador y se le explicó el manejo indebidamente que utilizó el gobernador anterior, Carlos Mendoza Davis en contubernio con el Congreso del Estado de mayoría panista, para privatizar el predio de la escuela 18 de marzo en favor de la CANACO-SERVITUR, cuando ese predio había sido escuela de primeras letras para niñas desde 1871, y después Escuela No.3 y 18 de Marzo, en esas audiencias se le propuso también la **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA** para construir en ella un Centro Cultural para niños y niñas, y mencionó que no estaba fácil, pero dijo claramente que estaba de acuerdo, sin embargo al no haber una respuesta pronta,

la Promotora presentó una iniciativa ciudadana al Congreso del Estado en la cual se planteaba que el Congreso expropiara el predio de la antigua escuela 18 de marzo para reconstruir la antigua escuela y poner a funcionar un centro cultural para niños y niñas de La Paz, pero le sacó la vuelta, y emitió un punto de acuerdo en el que adoptaba toda la fundamentación de la Promotora en la iniciativa ciudadana, y acordó solicitar al gobernador iniciar el procedimiento **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA**, pero el gobernador fue completamente omiso a una promesa que hizo. Otra **MENTIRA**, ahora le tocó a la Promotora.

3) Hace algunas meses, a fines de mayo, el gobernador **informó que “su administración busca recuperar el terreno donde se ubica el llamado Mercado de los Pescadores, ubicado en el malecón de La Paz, el cual permanece abandonado y con una estructura inconclusa desde hace años. Buscarán hacerlo un parque para que los niños puedan jugar”** y anunció que **“su administración ha trabajado durante 2 años para identificar a los propietarios y avanzar en el proceso de EXPROPIACIÓN”, incluso dijo: “Ya tenemos el recurso para pagar y que sea del pueblo”,** no sabemos si esto será otra de sus MENTIRAS o realmente si este pensando en expropiar; si así fuera, sería muy bueno que escuchara al Comité de Defensa Popular de Colina del Sol y Esterito, que ha visto con muy buenos ojos la **EXPROPIACIÓN** del antiguo Mercado de Pescadores, pero ellos y ellas siguieron que la **UTILIDAD PÚBLICA** sea para lo que fue concebida originalmente esa construcción, donde estaría en espacio para el embarco y desembarco de las lanchas de pescadoras y pescadores ribereños de las colonias de la zona Norte que tienen embarcaciones, donde se pueda establecer un auténtico mercado de pescadores, como se pensó antes de ser privatizado.

4) Quedó claro que la **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA** no es muy buena vista por el gobernador y quedó en evidencia cuando la *“Asociación de Pueblos Originarios, sus Tradiciones y su Economía”* y el *“Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida”* le exigieron la expropiación de los predios en manos de capitalistas acaparadores de la Sierra de la Laguna, para que pueda ser protegida y conservada como patrimonio natural, sin embargo, aquí le sacó la vuelta rápidamente diciendo: *“nosotros no queremos entrar en esa vía de quitarle derechos a la gente”* llegó a decir que *“aunque las autoridades deben vigilar posibles afectaciones ecológicas, también corresponde respetar los derechos de quienes acrediten su propiedad legítima”*; está claro entonces, que unas compañías capitalista que han “acreditado su propiedad” no se les va a tocar, por una sencilla razón: quieren extraer millones de onzas de oro que hay en el subsuelo de la Sierra de La Laguna mientras que otras quieren hacer negocios con el paisaje, la flora y la fauna, por eso es que en este caso, no quiere iniciar ningún procedimiento de **EXPROPIACIÓN POR UTILIDAD PÚBLICA** en la Sierra de La Laguna.

Saque usted sus propias conclusiones en torno a la palabra **EXPROPIACIÓN** que pronunció el gobernador.

La Paz, Baja California Sur, a 18 de septiembre de 2026 (A 50 años de la fundación del PRT)